Outlook

RE: 3 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTOS SOPORTE PARA ELABORACIÓN CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO, LP-DEO-SGI-014-2026

Desde Julian Andres Martinez Beltrán <jamartinez@invias.gov.co>
Fecha Sáb 10/10/2026 14:08
Para vias construcciones <construccionesyviaslc@gmail.com>

Señor
EMILIO ARENAS ROMERO
Representante legal CONSORCIO VIAS SANTANDER
Correo electrónico: construccionesyviaslc@gmail.com

Referencia: Solicitud de ampliación de la garantía de seriedad de la oferta del proceso LP-DEO-SGI-014-2026.

Respetado(a) señor(a):

En atención al desarrollo del proceso de contratación de la referencia y con el fin de garantizar el debido perfeccionamiento y ejecución del contrato, me dirijo a usted para solicitar formalmente la ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta constituida para este proceso.

La presente solicitud se fundamenta en que, se hace indispensable mantener amparada la seriedad de la propuesta, hasta tanto las pólizas definitivas de ejecución contractual sean debidamente aprobadas y el contrato adquiera plena firmeza para su ejecución.

Sustento legal y normativo:

1. Decreto 1082 de 2015 (Reglamentario Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional):

Artículo 2.2.1.2.3.1.2: Establece que la garantía de seriedad de la oferta cubre la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, la cual incluye, entre otros eventos, la no suscripción del contrato dentro del término legal o la no constitución/presentación de las garantías contractuales exigidas para su ejecución en el plazo estipulado.

Artículo 2.2.1.2.3.1.9 (Suficiencia de las garantías): Dispone que las garantías deben permanecer vigentes durante todo el periodo necesario para cubrir los riesgos amparados, correspondiendo al contratista/proponente mantener la continuidad y

suficiencia de la cobertura mientras surtan los trámites de aprobación de las pólizas definitivas.

Así mismo el pliego de condiciones, en el capítulo VII GARANTÍAS, NUMERAL 7.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA señala:

El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta...

*... **Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente deberá ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.***

En consecuencia, le requerimos de manera respetuosa presentar la modificación o anexo de ampliación de la garantía de seriedad de la oferta, prorrogando su vigencia por el término de treinta (30) días, o hasta tanto la entidad expida el acta de aprobación de las garantías mencionadas y estas sean debidamente aprobadas en la Plataforma Secop II.

Agradecemos remitir la prórroga de la póliza a los correos electrónicos: jamartinez@invias.gov.co a más tardar el día martes 13 de octubre de 2026.

Atentamente,

JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ BELTRÁN
Abogado - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

De: vias construcciones <construccionesyviaslc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 30 de septiembre de 2026 8:17
Para: Julian Andres Martinez Beltrán <jamartinez@invias.gov.co>
Asunto: Re: 3 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTOS SOPORTE PARA ELABORACIÓN CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO, LP-DEO-SGI-014-2026

Buenos días señor Julian, ¿cómo está? Que le han dicho sobre el estado de la MINUTA DEL CONTRATO? Estamos atentos a su respuesta

El mar, 15 sept 2026 a la(s) 1:41 p.m., vias construcciones (construccionesyviaslc@gmail.com) escribió:

> CERTIFICADO BANCARIO VIGENTE
>
> El mar, 15 sept 2026 a la(s) 1:39 p.m., vias construcciones (construccionesyviaslc@gmail.com) escribió:
>
> > El mar, 18 ago 2026 a la(s) 2:01 p.m., Julian Andres Martinez Beltrán (jamartinez@invias.gov.co) escribió:
> >
> > Cordial saludo.
> >
> > Me permito informar que, una vez revisada la documentación remitida, los documentos que a continuación se describen no fueron aportados:
> >
> > - **CERTIFICACION BANCARIA:** CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026
> >
> > Solicito por favor remitir de inmediato la totalidad de los documentos requeridos, ya que se debe suscribir este contrato en el menor tiempo posible, cualquier inquietud quedo atento en el número WhatsApp 3005552229.
> >
> > **NOTA: SOLO REMITIR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y HACERLO EN ESTE HILO DE CORREOS.**
> >
> > ***JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ BELTRÁN***
> > *Abogado - Contratista*
> > *Subdirección Procesos de Selección Contractuales*
> > *Dirección: Calle 25G # 73B - 90*
> > *Complejo empresarial Central Point*
> > *Bogotá D. C*
> >
> > MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS
> >
> > ---
> >
> > **De:** vias construcciones <construccionesyviaslc@gmail.com>
> > **Enviado:** martes, 18 de agosto de 2026 13:09
> > **Para:** Julian Andres Martinez Beltrán <jamartinez@invias.gov.co>

Asunto: Re: REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTOS SOPORTE PARA ELABORACIÓN CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO, LP-DEO-SGI-014-2026

Cordial saludo.

Me permito informar que, una vez revisada la documentación remitida, los documentos que a continuación se describen no fueron aportados o deben ser ajustados en fechas de expedición:

- **RUT CONSORCIO:** El nombre del representante legal debe ser igual a como se encuentra en la cedula de ciudadanía.
- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION:** De las 2 empresas que conforman el consorcio (ACTUALIZAR FECHA DE EXPEDICIÓN).
- **CERTIFICACION BANCARIA:** CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026
- **RUP:** DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO (FECHA MENOR A 30 DÍAS DE EXPEDICIÓN)
- **ANTECEDENTES REVISOR FISCAL**: deben ser aportados.

Solicito por favor a más tardar remitir la totalidad de los documentos requeridos el día **MARTES 18 DE AGOSTO DE 2026**, ya que se debe suscribir este contrato en el menor tiempo posible, cualquier inquietud quedo atento en el número WhatsApp 3005552229.

NOTA: SOLO REMITIR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y HACERLO EN ESTE HILO DE CORREOS.

JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ BELTRÁN
Abogado - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

De: vias construcciones <construccionesyviaslc@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2026 16:19
Para: Julian Andres Martinez Beltrán <jamartinez@invias.gov.co>

Asunto: Re: 2 Y ULTIMA REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTOS SOPORTE PARA ELABORACIÓN CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO, LP-DEO-SGI-014-2026

Cordial saludo, Hacemos entrega de la documentación requerida. Estamos atentos a cualquier inquietud.

El mié, 12 ago 2026 a la(s) 10:49 a.m., Julian Andres Martinez Beltrán (jamartinez@invias.gov.co) escribió:

> Señores **CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026**, Cordial saludo.
>
> El día 28 de julio de 2026, fue remitida solicitud mediante correo electrónico a los correos que a continuación se describen **(**construccionesyviaslc@gmail.com**)**; de la documentación soporte con el fin de proceder con la elaboración del contrato derivado del proceso No **LP-DEO-SGI-014-2026** cuyo objeto **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA BUCARAMANGA PAMPLONA: (CUESTABOBA PAMPLONA), RUTA 6603 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y (BUCARAMANGA - CUESTABOBA) RUTA 6603 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ",** el cual fue adjudicado a su consorcio.
>
> Posterior a ello se ha remitido sendos correos electrónicos de reiteración, de fecha: **04 de agosto de 2026,** en el cual esta subdirección ha solicitado la entrega de la totalidad de los documentos ya mencionados para efectos de elaborar el contrato, pero al día de hoy no han sido remitidos por el **CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026** la totalidad de documentos exigidos,
>
> Se solicita de manera inmediata a quien corresponda, se allegue LA DOCUMENTACION SOPORTE SOLICITADA, so pena de dar inicio al trámite administrativo de siniestro de la garantía de la seriedad de la oferta por ustedes presentada en el proceso No **LP-DEO-SGI-014-2026,** y las implicaciones que esto conlleva, por incumplimiento a los términos estipulados en el cronograma de actividades del plurimencionado proceso.
>
> No obstante, me encuentro en disposición de atender cualquier inquietud que estimen pertinente.

JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ BELTRÁN
Abogado - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C





De: vias construcciones <construccionesyviaslc@gmail.com>
Enviado: martes, 4 de agosto de 2026 10:50
Para: Julian Andres Martinez Beltrán <jamartinez@invias.gov.co>

Asunto: Re: REITERACIÓN: URGENTE: SOLICITUD DOCUMENTOS SOPORTE PARA ELABORACIÓN CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO, LP-DEO-SGI-014-2026

Buen día, Julián. ¿Cómo estás?

Quería consultarte porque me comentaron que existe una discrepancia en el valor de la adjudicación. ¿Podrías contarme qué ocurrió?

Si señor, ya iniciamos con la elaboración de formatos y demás requerimientos

El mar, 4 ago 2026 a la(s) 8:50 a.m., Julian Andres Martinez Beltrán (jamartinez@invias.gov.co) escribió:

> Cordial saludo.
>
> Me permito de manera respetuosa reiterar solicitud de documentación soporte para la elaboración de la minuta contractual y demás actuaciones, respecto de la adjudicación del proceso LP-DEO-SGI-014-2026.
>
> **Solicito por favor a más tardar remitir la totalidad de los documentos el día MIERCOLES 05 DE AGOSTO DE 2026, ya que se debe suscribir este contrato en el menor tiempo posible, cualquier inquietud quedo atento en el número WhatsApp 3005552229.**
>
> De antemano, agradezco por la atención y colaboración prestada.
>
> Cordialmente,
>
> ***JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ BELTRÁN***
> *Abogado - Contratista*
> *Subdirección Procesos de Selección Contractuales*
> *Dirección: Calle 25G # 73B - 90*
> *Complejo empresarial Central Point*
> *Bogotá D. C*
>
> MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS
>
> ---
>
> **De:** Julian Andres Martinez Beltrán
> **Enviado:** martes, 28 de julio de 2026 9:01
> **Para:** construccionesyviaslc@gmail.com <construccionesyviaslc@gmail.com>
> **Asunto:** URGENTE: SOLICITUD DOCUMENTOS SOPORTE PARA ELABORACIÓN CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO, LP-DEO-SGI-014-2026
>
> Respetados, reciban un cordial saludo,

De manera atenta, y con el fin de proceder con la elaboración del contrato, derivado del proceso No**. LP-DEO-SGI-014-2026** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA BUCARAMANGA PAMPLONA: (CUESTABOBA PAMPLONA), RUTA 6603 DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y (BUCARAMANGA - CUESTABOBA) RUTA 6603 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER,** a favor del **proponente No. 29 CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026,** Consorcio represento legalmente por **NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA** identificado con cedula de ciudadanía **N° 78.036.504,** solicito se alleguen, en el menor tiempo posible, los documentos en **PDF DE MANERA DIGITAL** (a este mismo correo) que se detallan en el archivo adjunto a este correo.

NOTA: Las Certificaciones de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales, que debe expedir cada integrante del consorcio deben ser a la fecha. **(Tener en cuenta que no es la fecha del cierre del proceso, sino la fecha actual),** por ende, envió un modelo para que de esta manera puedan hacer los de ustedes de acuerdo con sus datos.

NOTA: Por medio de la presente envió las instrucciones para firma del contrato principal en SECOP II:

1. Deben crearle un usuario a **NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA,** (Adjunto guía registro Entidad proveedor).
2. Con el usuario de **NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA,** debe solicitar acceso al usuario del **CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026 (**Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 16 a la 17).
3.
4. Desde el usuario del **CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026,** (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 18).
5. Aprobar el contrato desde el usuario de **NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA** Adjunto guía ejecución contractual).

NOTA 1: Por favor facilitar un numero de celular del representante legal o la persona encargada de realizar el trámite recolección y recepción de los documentos en comento.

NOTA 2: Por favor comunicarse al número de celular 3209942848 donde se les brindará instrucciones sobre SECOP II.

NOTA 3: Les facilito el número de teléfono de Colombia compra eficiente para que se contacten con un asesor y les preste soporte técnico para la creación del usuario de **NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA,** y lo enlacen con el **CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026,** para firma del contrato: **7546788.**

Se solicita por favor remitir el CERTIFICADO REDAM con fecha de expedición menor a treinta (30) días, de los representantes legales de quienes conforman el CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026.

Se debe aporta el RUP, de quienes conforman el CONSORCIO VIAS SANTANDER 2026, con fecha de expedición menor a treinta (30) días (según aplique).

Solicito por favor a más tardar remitir los documentos el día VIERNES 31 DE JULIO DE 2026, ya que se debe suscribir este contrato en el menor tiempo posible, cualquier inquietud quedo atento en el número WhatsApp 3005552229.

De antemano, agradezco por la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ BELTRÁN
Abogado - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C





Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

---

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS